

EL CORREO

NUM. 11.623.-(AÑO XXXIII)

MADRID. -MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

El Tratado con Francia

Anoche terminó en el Congreso la discusión del Tratado con Francia, quedando aprobado en votación nominal por 216 votos contra 22, votando juntos liberales y conservadores.

Anoche mismo pasó el proyecto al Senado para que elija comisión, esta Cámara y pueda ser también discutido rápidamente.

El Gobierno se muestra satisfecho de este resultado, estimando que el Senado podrá aprobar el Tratado en esta semana. He aquí cómo se expresó esta mañana el conde de Romanones cuando recibió a los periodistas:

«Estoy muy satisfecho porque anoche delo aprobado el Congreso el proyecto autorizando la ratificación del Tratado con Francia.»

Fue muy interesante el discurso que pronunció ayer el Sr. Vázquez de Mella, y para mí uno de los más notables que se han oído en el Congreso desde Doña Cortés.

Esta tarde se nombrará en el Senado la comisión dictaminadora del Tratado, que será presidida por el Sr. Grollari, y de la que formarán parte los Sres. Maestro, Ferrer y Barrojo, y espero que la comisión dará hoy mismo dictamen que quedará cuarenta y ocho horas sobre la Mesa para dar principio a la discusión el viernes próximo, en cuyo día estará terminada la discusión del presupuesto.

Según las noticias que tengo, en dos sesiones probablemente podrá despacharse el Tratado.

En caso necesario se habilitaría el domingo para celebrar sesión en la alta Cámara.

Entre tanto que el Tratado se discute en el Senado se discuten en el Congreso los proyectos de reorganización de servicios, reforma de Consumos y Clases Pasivas y procurará el Gobierno que el dictamen sobre puertos francos quede aprobado en la alta Cámara antes de las vacaciones.

Lo que carga de toda exactitud es lo que he visto dicen algunos periódicos de que anoche tuvimos alguna diferencia el Sr. Moret y yo con motivo de la votación del Tratado en el Congreso. No hay nada de eso. El Sr. Moret había pensado en que hubiera una votación nominal y que esta fuera cuando se hiciera la votación definitiva. Pero el Gobierno estimó, sin que por ello hiciera ninguna observación, que el Sr. Moret, que le convenía anticipar la votación para ganar tiempo. Por eso se hizo anoche.

Esa votación obedeció también al propósito de que no causara extrañeza, incluso en Francia, que un asunto de tanto interés se aprobara en votación ordinaria. Por otras consideraciones, no era necesaria, ni aun para demostrar la cohesión de la mayoría, pues los diputados ministeriales están mostrando claramente que cada vez están más unidos, y sus filas más compactas.

La discusión del Tratado en el Congreso tuvo anoche otras notas interesantes, además de la apuntada por el conde de Romanones: las que ofrecieron los discursos de los Sres. Iglesias (D. Pablo), Aznar y Lerroux, pues sus observaciones son reveladoras de los sentimientos de las masas populares, respecto a la acción de España en Marruecos.

Aprobado el Tratado en el Congreso y aprobado el propósito de apresurar su aprobación en el Senado para cerrar en seguida las Cortes y plantear la cuestión política, como se explica por qué, cuando no es posible que haya atención para ellos, pretenden el Gobierno que el Congreso discuta otros asuntos, muy dados a causar lesión de los intereses del Tesoro y que, por tanto, merecen ser examinados con detenimiento.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

LAS CONFERENCIAS DE LONDRES

Señales de ayer. Los delegados griegos. Instrucciones del gobierno otomano.

Londres 18. En el magnífico palacio de Saint James continuaron ayer las conferencias entre los delegados turcos y los de los Estados balcánicos.

La delegación turca reconoció a todos los delegados balcánicos, menos al de Grecia. Los delegados, ateniéndose a la letra de sus poderes, declararon que no podían negociar con un Estado que no había firmado el armisticio. Se empenó entonces una corta discusión, y como no llegaron a una avenencia ambas partes, se acordó que los delegados turcos elevaran este asunto a consulta de su gobierno.

Se acordó igualmente suspender las sesiones y celebrar la primera el próximo jueves, a las cuatro de la tarde.

balcánicos, por considerarla prematura. También se ha acordado que al fin de cada sesión se facilite a la prensa una nota oficiosa dando cuenta de los acuerdos adoptados en las mismas.

Por la tarde se reunieron nuevamente los delegados en el despacho de sir Edward Grey, sin presidencia. Esta reunión sólo tuvo el carácter de una simple recepción diplomática.

El Sr. Daneff ha dicho al corresponsal de «Neue Freie Presse» que toda Europa aprueba las reclamaciones de los Estados balcánicos, en lo que se refiere a la independencia de Albania y a la adjudicación de un puerto para Servia en el Adriático.

Un telegrama de Constantinopla, acabado de recibir, anuncia que el gobierno de la Puerta ha enviado nuevas instrucciones a sus delegados.

En ellas les ordena que se abstengan en absoluto de escuchar a los plenipotenciarios de Grecia hasta que dicha nación no se adhiera al armisticio.

GRIEGOS Y TURCOS

El sitio de Escutari. — Combate naval en los Dardanelos

Paris 18. Telegramas recibidos del teatro de la guerra, dicen que sigue el asedio de Escutari con igual tenacidad que en las semanas anteriores, por haberse negado los jefes de los dos ejércitos, el sitiador y el sitiado, a aceptar las condiciones del armisticio últimamente firmado.

Las fuerzas turcas intentaron una salida desesperada, batiéndose con heroísmo; pero los montenegrinos las rechazaron con tal denuedo, que los otomanos se tuvieron que encerrar de nuevo en la plaza, después de dejar en el campo gran número de muertos y heridos.

Las noticias que se reciben acerca del resultado del combate naval sostenido en los Dardanelos entre las escuadras turca y griega, no pueden ser más contradictorias, pues los telegramas, tanto de Atenas como de Constantinopla, atribuyen el triunfo a su nación respectiva y la derrota a la contraria.

Según los informes de origen turco, en el combate sufrió graves averías un acorazado griego, hasta el punto de verse obligado a retirarse, rodeado de los otros buques de guerra helénicos, que fueron perseguidos por la escuadra enemiga.

Los despachos recibidos de Atenas afirman todo lo contrario.

En la acción, según esos informes, tomaron parte cuatro acorazados griegos y otros cuatro turcos, y estos últimos, a pesar de estar apoyados por el cañoneo de los fuertes, tuvieron que cesar el fuego y retirarse en desorden, sufriendo pérdidas de gran consideración.

OTRAS NOTICIAS

La situación en Austria. — Movilización de tropas

Paris 18. Todas las noticias que se reciben de Austria coinciden en afirmar que la situación política del imperio se va agravando por momentos.

Las poblaciones de origen polaco hacen causa común con Servia, y se cree que llegará a estallar una revolución si el gobierno se atreviese a declarar la guerra a esta última nación.

Un cuerpo de ejército de 20,000 hombres ha pasado por Trieste, con dirección a Dalmacia, cerca de la frontera servia.

La escuadra austriaca está dispuesta para el embarque de tropas.

Desde que el nuevo jefe de Estado Mayor se posesionó de su cargo, todas las operaciones de movilización se efectúan con mayor rapidez.

La movilización del ejército austriaco puede decirse que está ya terminada.

Parece ser que el gobierno ha decidido suspender la incorporación de los reservistas, alegando que ya están completos los cupos de los diferentes cuerpos del ejército.

No faltan, sin embargo, algunos maliciosos que entienden que dicha medida tiene como verdadera causa la indisciplina que se ha observado en muchos puntos al realizarse la incorporación.

DE PORTUGAL

Desórdenes en Lisboa

Lisboa 17. Varios centenares de obreros sin trabajo se presentaron en demanda del mismo en el ministerio de Trabajos públicos. En vista de que se les aplazó la contestación, protestaron, interviniendo la policía, que los dispersó.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA. — Autorizando la concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Santa Eulalia (Teruel) a don Isidoro de Antillón.

—Proponiendo a los coroneles de la Guardia civil D. Emilio Ruiz de Alejos y D. Enrique López Millán y a los tenientes coroneles del mismo cuerpo D. Ramón Celaya y Jiménez y D. Juan Urrutia Motta para el mando de los tercios 10 y 20 y las comandancias de Lugo y Burgos, respectivamente.

—Nombrando al general de brigada don Joaquín Ramos Masnata, comandante general de Artillería de la 4.ª región.

de primera clase D. José Paredes y Rodríguez.

—Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Toney y Calera cese en el cargo de comandante general de Artillería de la cuarta región, y pase a la sección de reserva por cumplir la edad reglamentaria.

DE MELILLA

Comida íntima. — Accidentes desgraciados

Melilla 18. Varios amigos del distinguido teniente auditor de Guerra D. Angel García Oterin, recientemente destinado a fiscal del Supremo, obsequiaronle anoche con una comida íntima en el hotel Marina.

Cuando procedían a la descarga de un convoy de paja varios soldados de Wad-Rás, uno de ellos, llamado Rafael Núñez, fué alcanzado por una vagoneta, resultando con varias heridas leves en la cara y en la pierna.

Camino del Harcha fué despedido un vivandero por la mula que conducía, fracturándose la muñeca derecha.

El Tratado en el Congreso

Anoche quedó aprobado en el Congreso el dictamen sobre el Tratado con Francia. La última parte de la sesión, que no alcanzamos en nuestro número de ayer, se desarrolló en estos términos:

El Sr. VÁZQUEZ DE MELLA: Para juzgar nuestra política internacional hay que tener en cuenta nuestra situación geográfica.

El Tratado actual no es una pieza aislada, es el anillo de una cadena. Los antecedentes obligaban a este Tratado; por eso mi anatema recae sobre el conjunto.

En las negociaciones con Francia intervinieron Inglaterra, ¿Nos ayudó Inglaterra? Cuando el ministro de Estado nos hablaba de amarguras y tristezas, pensaba yo: ¿de qué nos ha servido la amistad de estas potencias?

Afirmo que el problema de Marruecos no es más que un fragmento del problema mediterráneo.

Es preciso que la opinión se oriente. Cuando se trata de justificar nuestra intervención en Marruecos, se habla de que defendemos la independencia nacional, y es que con Francia e Inglaterra estaría garantizada? En el Convenio franco-ingles de 1904 se prohíbe la fortificación de la costa marroquí. Además, Inglaterra no nos permite fortificar Sierra Carbonera, Punta Carnero y Punta Tarifa. Nosotros debíamos tener la soberanía del Estrecho. ¿Cómo se garantiza la independencia nacional? Por eso condeno como funesta la alianza con Inglaterra y Francia. Inglaterra no podía dominar el Estrecho sin dividirnos, y por eso nos ha dividido. La unión de Inglaterra y Francia es circunstancial y solo revela el temor de esa coloso que se llama la Gran Bretaña. Yo aspiro, por nuestra posición, a ser el centinela del Estrecho, no el portero de Inglaterra. (Murmulló de aprobación). Sus intereses son contrarios a los nuestros.

En cambio, aspiro a la alianza con Alemania, en una Triple Alianza en que acaso quedase garantida la paz de Europa.

Termina anunciando que la minoría tradicionalista se abstendrá de votar el Tratado.

El Sr. SENANTE, en nombre de la minoría integralista, se adhirió a las manifestaciones del Sr. Vázquez de Mella, advirtiendo que si sus votos fueran necesarios contribuirían a la votación.

El Sr. LERROUX, en nombre de los radicales, anuncia que votarán en contra.

Combate la política internacional seguida por España, manifestando que se oponen los radicales a la ratificación, por carecer de fe en la capacidad administrativa de los gobernantes.

El ideal de España debería ser trasladar Gibraltar a Ceuta, la confederación con Portugal, manteniendo cada cual su independencia y la confección de Tratados de Comercio que nos ligan más a las naciones ibero-americanas.

Sois—dice—los mismos hombres que asististeis al espectáculo bochornoso de arriar la bandera española en América y Occidentia.

Sigue el mismo régimen, la misma administración y los mismos hombres, por eso creo que en Africa seguirá la era de nuestros fracasos.

Antes que negociar, nosotros hubiéramos renunciado a Marruecos, prefiriendo la reconstitución interna.

Frente al Tratado repetimos nuestro lema del mitin: «Ni guerra ni escuadra, despensa y escuela».

EL PARTIDO NACIONAL

Han publicado estos días los periódicos noticia de una reunión de carácter político en la que se acordó constituir el Partido Nacional, bajo la presidencia y dirección del exministro de Hacienda D. Angel Urzáiz.

Lo ocurrido se nos ha comunicado por los señores que convocaron y tomaron parte en la reunión en los términos que se consignan en las cuartillas que a continuación reproducimos:

«Sr. Director de El Correo. Muy señor nuestro: Rogamos a usted tenga la bondad de dar cabida en su periódico a las cuartillas que le adjuntamos.

Gracias anticipadas de sus atentos afectísimos s. s.—José María Cortés.—Francisco B. Cernuda.—Francisco Bembibre.—Nicolás de la Fuente.—Emilio Vellando.»

«El desacuerdo que viene observándose en la gobernación del país ha hecho surgir en el ambiente nacional el anhelo de conseguir rápidamente una transformación profunda en la conducta del Poder público.

Pensando en ello y convencido de que todo retraso puede traer grandes daños a la nación, estimamos de absoluta necesidad alguna iniciativa para que cristalizaran aquellos anhelos, y al efecto, ya que otros no lo hacían, publicamos días pasados un Manifiesto para una acción a los sentimientos nacionales. Decía así este documento:

Españoles

El avance destructor de los partidos revolucionarios que con diferentes títulos vienen explotando la buena fe de las clases trabajadoras, tomando como pretexto para su medro personal generosas ideas de democracia, explotadas únicamente como escabel para llegar a escalar altos puestos, y acaparar riquezas que de otro modo les fuera imposible adquirir, nos fuerza a salir de nuestra pasividad política, y nosotros que habiendo sido meros espectadores nada esperamos de ella sino es la satisfacción del deber cumplido, confiando en la hidalguía y elevados sentimientos de todos, a todos nos dirigimos con este Manifiesto, para iniciar una enérgica campaña de honradez y trabajo que señale una nueva era en la vida de nuestra nación.

Con este fin tratamos de fundar un partido que monárquico en la política, por ser la Monarquía nuestra actual e histórica forma de Gobierno y por entender que dentro de ella puede desarrollarse con la mayor amplitud todas las libertades que pudieran existir en la más democrática de las Repúblicas, sin sufrir esos luctuosos días que llevan siempre ajenos los cambios de régimen, de tan tristes recuerdos, y los enconos de banderías políticas; dentro, pues, de la legalidad actual nos proponemos fundar un partido, más que político, social, en el que, posponiendo maquinaciones y desvelos de política puerilina, nos remontamos a la ciencia política, estudiando los múltiples problemas sociales y tratando resolverlos sin otros estímulos que la propia conciencia, el engrandecimiento de la patria y el bienestar de todos los españoles.

Como medio para conseguir nuestros propósitos hemos fundado un Centro titulado «Juventud Monárquica»: juventud no por la edad, sino por las lozanas y viriles ideas que le alientan; Centro de instrucción y ocio recreo, donde estableciendo cursos especiales, científicos y literarios para obreros, puedan estos instruirse confraternizando con las diferentes clases sociales, y llegando en un momento dado a demoler ese dique odioso que entre ellas existe.

Confiamos que todo espíritu generoso y altruista acogerá con entusiasmo esta redentora iniciativa nuestra y solamente los que tengan intereses creados a la sombra de ruines ambiciones, opondrán sus insidiosas arterias para llevar al desaliento y el despreciego a lo que por sí es exaltado y está por encima de todo propósito mezquino.

No podemos oponer a estas maquinaciones otra cosa que nuestra notoria honradez, ni solicitamos más que un breve plazo para demostrar palpablemente como sabemos cumplir cuanto ahora decimos y ser consecuentes (cosa rara en estos tiempos) en nuestras obras, con nuestras teorías.

Respecto y veneración al Rey como padre bondadoso del hogar patrio, que no ha tenido desde su encumbramiento al Trono más que palabras y obras de consuelo para el desvalido, actos de clemencia con sus mismos enemigos y una sonrisa augusta de heroico sacrificio por el deber, en los momentos de más inminente peligro para su misma vida.

Respecto y obediencia a los Gobiernos y a las leyes vigentes, que, si son defectuosas, deber nuestro es intentar su reforma por cuantos medios legales tengamos a nuestro alcance; pero nunca por la violencia ni por medios cruentos, que jamás llegarían a justificarse por ningún fin, siquiera este fuera nuestra propia redención.

Campaña de mutuo amor y de reciproca ayuda es la nuestra, en contra de todas esas luchas de enconados odios en que hoy se desahace la sufrida España.

Ni conservadores ni liberales, ni socialistas ni individualistas: todos para todos, sin más objeto que el engrandecimiento de la Patria querida, ni otra enseña de combate que el cumplimiento de nuestro deber.

Las adhesiones a la comisión organizadora, compuesta por los señores: José María Cortés, San Bernardo, 88.—Francisco B. Cernuda, Fuencarral, 29.—Francisco Bembibre, Glorieta de Quevedo, 9.—Nicolás de la Fuente, Jacometrezo, 82.—Emilio Vellando, Preciados, 6.º

Conformes con las ideas expuestas en el anterior manifiesto y convencidos de que no hay cosa que haga más daño a

los españoles que su indolencia y apatía, convocamos una reunión para organizarnos y constituirnos en agrupación política.

Conocida nuestra iniciativa en contra de los espasmos de las organizaciones políticas cuyos Gobiernos tantos daños han traído a España, manifestáronnos su propósito de colaborar activamente en nuestras ideas.

La reunión se celebró el domingo por la noche en el Círculo Liberal-Democrático del distrito del Centro, que se nos había ofrecido. Y lo que surgió como idea de no pasar de una juventud monárquica, se convirtió en algo más grande, puesto que de la reunión salió el acuerdo de constituir un Partido Nacional.

La comisión organizadora, a la cual se habían unido los Sres. D. José María Cortés, D. Enrique Manrique de Lara y D. Jesús Santos Vázquez, dió cuenta en la reunión de sus trabajos y sus propósitos, teniendo la satisfacción de que fueran acogidas con grandes aplausos sus manifestaciones.

El Sr. Cortés, que presidía, expuso a la consideración de los numerosos concurrentes la necesidad que tiene España de un partido verdaderamente nacional por sus ideas, por sus propósitos y por su conducta, para lo cual crea conveniente la organización y constitución de una agrupación política que, desligada de los partidos y organizaciones que vienen usufructuando el poder, sea capaz de dar a España una gobernación liberal y una Administración honrada.

El Sr. Vellando, de la comisión organizadora, amplió las manifestaciones del Sr. Cortés, diciendo que la idea que nos había llevado a la reunión era recoger de una manera práctica los sentimientos nacionales, en protesta constante contra sus desacertados Gobiernos, y que para ello consideraba ser de todo punto necesario acercar los obreros a los elementos políticos monárquicos, ya que las organizaciones existentes parecían complacerse en desdenarlos y zaherirlos, negándose toda consideración y justicia.

El Sr. Bembibre leyó unas cuartillas inspiradas en los mismos propósitos e ideas.

Los concurrentes aplaudieron con entusiasmo las anteriores manifestaciones, mostrándose resueltos a trabajar con toda decisión por su triunfo.

El presidente, Sr. Cortés, indicó que, conforme con las ideas, sentimientos y propósitos expresados en la reunión, creía que debía constituirse una agrupación política con carácter de partido nacional, que habría de tener por bandera estos lemas: GOBIERNO LIBERAL Y ADMINISTRACIÓN HONRADA.

Añadió que estas ideas las viene defendiendo con tesón, en admirables campañas en el Congreso como antes en el ministerio de Hacienda y en los demás cargos públicos que ha desempeñado, un hombre de extraordinario prestigio en el país, D. Angel Urzáiz, y que nada mejor para que la nueva agrupación tuviera vida próspera y fecunda que acudir a él para que nos presidiera y dirigiese.

Grandes aclamaciones acogieron el propuesta del Sr. Cortés, y el nombre del señor Urzáiz fué proclamado con entusiasmo.

Como consecuencia de esto acordamos nombrar una comisión que se encargara de dar cuenta a D. Angel Urzáiz de la reunión y ofrecerle la jefatura de esta nueva agrupación política.

Antes de terminar la reunión nombramos la Junta del Partido Nacional que se encargara de realizar los primeros trabajos.

Forman la los señores siguientes: Presidente y jefe del partido, D. Angel Urzáiz.

Vicepresidente primero, D. José María Cortés.

Idem segundo, D. Emilio Vellando.

Secretario general, D. Francisco B. Cernuda.

Secretario de actas, D. Julio Avancini.

Tesorero, D. Ernesto Jiménez.

Contador, D. Francisco Bembibre.

Archivero, D. Jesús Santos Vázquez.

Adhesiones

Las adhesiones que nos han enviado son las siguientes:

«Los abajo firmantes, reconociendo en el ilustre hombre público D. Angel Urzáiz dotes y condiciones especialísimas de estadista y excepcional situación de independencia con respecto a las agrupaciones políticas existentes, acuerdan nombrarle y rogarle la aceptación de la presidencia y jefatura del

Partido Nacional Monárquico

La Comisión: Señores D. José Cortés (abogado), Francisco Bembibre (médico), Emilio Veillando (ingeniero), Jesús Santos Vázquez (abogado), Enrique Manrique de Lara (abogado) y Francisco B. Cernuda (abogado).

Señores adheridos

Ernesto Martínez Abad, empleado.—José María Gusi, propietario.—Manuel E. Gil, maestro.—Andrés Santo Tomás, licenciado en Ciencias.—José Aynat, abogado.—Antonio Martínez, industrial.—Fernando Togores, estudiante.—Manuel Maldonado Campos, abogado.—Julio Avancini, taquígrafo.—Armando Martínez, empleado.—Francisco Tello, propietario.—José Martínez Escribano, industrial.—Rómulo Anutio, artista.

Antonio Álvarez Ramos, obrero.—Francisco Alguacil, industrial.—Mariano Blanco, empleado.—Francisco Torres, empleado.—Francisco Campos, estudiante.—José de la Peña, pintor.—Antonio Gavilán, fotógrafo.—José Díaz Valero, abogado.—Carlos Membrillera, ayudante de contra-maestro.—Vicente Manzanares, estudiante.—Vicente Membrillera, contra-maestro.—Alfredo Marco Guillaume, estudiante.—D. Cortés, empleado.—Vicente Fuerte, estudiante.—Antonio Fuerte, estudiante.

Eugenio Willitski, empleado.—Fernando de la Torre, oficial de Marina mercante.—Luis Willitski, estudiante.—José Ramos, empleado.—Francisco Manzanares, abogado.—Máximo Villanueva, empleado.—Rodolfo Escalera, taquígrafo.—Heracleo Serrano Viteli, escritor.—Enrique Grima de Mauro, periodista.—Virgilio de Ilasstigui y Ufeca, estudiante.—Alfredo Bembibre, maestro.—Jesús Álvarez, estudiante.—Juan Pérez Cornet, idem.—Manuel Clemente, idem.—José Arma, idem.—Luis del Valle, empleado.—Vicente Beltrán, médico.—José García Muñoz, estudiante.

Alfonso Cayuela, estudiante.—Damián Coutiño, idem.—Plácido Cánovas Camacho, propietario.—Jesús Dovón, taquígrafo.—Enrique Beltrán, empleado.—Vicente de la Plaza, propietario.—Manuel Mas, comisionista.—Gregorio Ponce, propietario.—Ángel de Gregorio, periodista.—Pedro Sánchez, estudiante.—José Maiva, estudiante.—Guillermo Ruiz, del Comercio.—Aristides Cajide, empleado.—Miguel Ariza, comerciante.—Manuel González, industrial.—José Riaño, obrero.

Cláudio Cea, obrero.—Vicente Carnicer, delineante.—Francisco Gómez, escritor.—Pablo Velasco, industrial.—Francisco Sagra, empleado.—José Hernández, empleado.—Jerónimo Gómez, propietario.—Bartolomé Sánchez, milita retirado.—Antonio Río, médico.—Gregorio García, comerciante.—Francisco Fernández, del comercio.—Luis Bermejo, industrial.—Valerín Martín, obrero.—Federico García, industrial.—Federico Reina, empleado.—Vicente Segura, estudiante.—José Carnicer, comerciante.—Luis Artacho, abogado.—L. Aparicio, comerciante.

Eladio Fernández, propietario.—Enrique de la Villa, propietario.—Miguel Viseda, médico.—Manuel Santos Ruiz, de la Escuela de Arquitectura.—Norberto Velázquez, empleado.—Eduardo García Camba, empleado.—José Andrés Asensio, empleado.—Ángel García Díaz, propietario.—Felipe Alonso, primer teniente retirado.—José Garrido Prieto, propietario.—Agustín Moreno, médico.—Fernando Gurcharri, empleado.—Manuel Ramírez Muncio, abogado.—Vicente Cortés, empleado.—Jacinto Amat, abogado.

Luis Cuena, abogado.—José Moragas, abogado.—Manuel Valenzuela, abogado.—José González Homaneda, industrial.—Ernesto Jiménez, industrial.—Eduardo Arenal, estudiante.—Carlos Gutiérrez Pastoris, empleado.—Antonio Iriarte Calleja, industrial.—Manuel Molinero, industrial.—Antonio Molinero, industrial.—Salvador del Valle, propietario.—José María Gurich (hijo), profesor mercantil.—Justino Moya, abogado.—Luis March y Canals, abogado y periodista.

Manuel Cavanillas Masaguer, médico.—Rafael Contreras, ingeniero industrial.—Valentín Fernández del Pino, empleado.—Juan D. Ferns, médico.—Tomás Feito, médico.—Alberto Gallé, abogado.—Luis Gil Bris.—Manuel Gil Gamarra, maestro.—Diego León y García Conde, abogado.—José Martínez Quercop, estudiante.—José Maldonado Urquiza, abogado.—Tomás Marrón Escobar, estudiante.—José Marrón Escobar, estudiante.—José Marrón Suárez, estudiante.—José Ortega, abogado.—José Polack, abogado.—Samuel Puerta.—Felipe Ruiz Monte, comisionista.—Antonio Sánchez Tamar.—Eduardo Trillo Urquijo, abogado.

Félix González Argüello, abogado.—Pascual González Valverde, médico.—Eduardo Harnaez, profesor mercantil.—Felipe Hidalgo Murillo, estudiante.—Anselmo Iñesta, obrero.—Manuel Torre Jimeno, obrero.—Emilio Judil Vega.—Miguel la Fuente.—Amig López Sevilla.—Manuel López Miranda.—Humberto Llorente Regidor, abogado.—José Llorente Regidor, abogado.—Camilo Martín Sampi, industrial.—Mauricio Jalvo, arquitecto.—Ángel Andarías, estudiante.—Ramón Aldecoa, empleado.—Juan Avial, empleado.—Ricardo Adrover de Vos, estudiante.—Miguel Baeza, estudiante.—Fernando Baquero Ravanal, empleado.—Francisco Barreras y de Lara, industrial.—José María Bielsa Pallero, empleado.—Alfredo Bueno, propietario.—José Calero Palma, estudiante.—Juan Calero Palma, estudiante.—José Carranceja, abogado.—Joaquín de Vergara y de Leiva, profesor mercantil.—Francisco Zurita, abogado.

DE BARCELONA

Un descorralillamiento.—Detenido en libertad.—Cuestiones obreras.—Barcelona 18.

Ayer, á las seis de la tarde, ha descorralillado en la entrada de agujas de la estación del Mediodía una máquina y dos vagones que maniobraban.

La máquina quedó empotrada en la tierra, impidiendo la salida del expreso Francia-Madrid-Valencia.

Ha sido puesto en libertad provisional, mediante fianza, el director de una revista financiera de Madrid, acusado de «chantaje» contra el director de la Compañía de Tranvías de Barcelona.

Se asegura que á fines del mes actual una importante fábrica de San Martín de Provensals suspenderá los trabajos, quedando parados 300 obreros.

Los dueños dicen que es para realizar reformas en la fábrica, pero en los centros obreros se asegura que es con objeto de despedir á algunos obreros significados por sus ideas socialistas.

Con tal motivo se preparan por los Centros obreros algunos actos de protesta.

Anoche se celebró un mitin, organizado por el Comité del arte fíbril, para dar cuenta de los trabajos realizados con objeto de obtener la reducción de la jornada de trabajo en las fábricas de Cataluña, de acuerdo con las organizaciones obreras de Tarrasa, Sabadell y otras localidades; supresión del trabajo á destajo, aumento de jornal, reconocimiento de las Sociedades y otras ventajas que acuerde la Asamblea.

SENADO

Sesión del 18 de Diciembre de 1912.

El Sr. PORTUONDO declara abierta la sesión á las tres y cuarenta, con escasa concurrencia.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Necrología

Se da cuenta del fallecimiento en Huesca del senador por aquella provincia don Julio Sopena, y después de sentidas frases pronunciadas por el presidente de la CÁMARA, á las cuales se adhieren los señores general Azcárraga, conde de Casa Valenciana y ministro de Fomento, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho senador.

Ruegos y preguntas

El duque de SAN PEDRO de G. L. P. NO cree conveniente que se reproduzca un real decreto que se dictó en 1910 por el ministro de Instrucción pública, prohibiendo toda nueva construcción en el recinto de la Alhambra de Granada, sin dar previa cuenta al citado ministerio.

El Sr. UGARTE propone que á semejanza de lo que ocurre en la comisión de Obras públicas, no dictamine la de gracias y pensiones sin que preceda el informe del departamento correspondiente.

El ministro de Fomento hace constar la conformidad del Gobierno con el ruego del Sr. UGARTE.

El presidente de la CÁMARA manifiesta que la Mesa hará la oportuna propuesta.

El Sr. SALAZ y ESCARIBO pide la remisión de un expediente y documentos al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto sobre concesión de una pensión á favor de las nietas del barón de Puente Quinto.

Se toma en consideración una proposición de ley referente á prórroga para terminar las obras de los ferrocarriles de San Martín del Rey Aurelio á Bieres, Díes al puerto de Musel y Tremañes á Veriña.

Se pone á debate el dictamen sobre concesión de una pensión á la viuda é hijos del general Castellani.

El Sr. ALDEHABALAZAR vuelve á insistir en su criterio respecto de las pensiones.

El Sr. DIAZ MORET defiende el dictamen, así como el Sr. FERNÁNDEZ CARO.

En votación nominal es aprobado el dictamen por 49 votos contra 12.

Se debate y aprueba el dictamen referente á los semaforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España.

También es aprobado sin debate el que crea la Dirección general de Seguridadios.

Se aprueban varios créditos extraordinarios, importantes 10.806.224 pesetas, para pago de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias.

Presupuesto de Instrucción

Signe este debate.

Al capítulo 10 (art. 1.º) se acepta una enmienda del Sr. Benayas.

Hace observaciones á dicho artículo el Sr. Polo y PEÑOLÓB, contestándole el marqués de BARZANALLANA y aprobándose este capítulo.

Sin debate se aprueban los capítulos 11 y 12; el 13, después de desecharse una enmienda del Sr. Polo relativa al personal subalterno del Museo de Pinturas, y el 14 y el 15.

todo el presupuesto de Instrucción pública.

A las cinco y media la Cámara pasa á reunirse en secciones.

Acción en Marruecos

Se reanuda la sesión á las seis, poniéndose á debate el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección 12, «Acción en Africa» para 1913, el cual es aprobado sin debate.

Presupuesto de ingresos

Se pone á debate el dictamen acerca del proyecto relativo al estado letra B, «Ingresos» para el año 1913.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Diciembre de 1912

Abrese á las tres y media, presidiendo el Sr. MORET. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

En las escaños, pocos diputados, y en las tribunas, bastante público.

Los Sres. FERNÁNDEZ BLANCO y ANGUIA se adhieren á la votación en pro de la ratificación del Tratado.

Ruegos y preguntas

El Sr. RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA defiende á la corporación provincial de Sevilla de los ataques que la dirigió el Sr. Serrano Carmona, quien á su vez insiste en ellos, aplazando la demostración para el día en que se explique la interpelación anunciada.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): Voy á preguntar al presidente del Consejo si Totana es un pueblo de España ó de Marruecos, ya que allí no se permite la entrada á un periodista.

El conde de ROMANONES: D. biera S. S. haberme anunciado la pregunta, para que con mayores antecedentes y elementos de juicio le hubiese contestado. De todos modos, tengo noticias del gobernador de Murcia; y si ese periodista no va á Totana, es porque no quiere, pues le acompañaría fuerza de la Guardia civil para garantizarle y que no resultara víctima de una manifestación de entusiasmo. (Risas.)

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): Resulta que un ciudadano no ha podido ir á Totana, ó sea á una población que debiera ser de España, que lo es, pero que no lo parece. La Guardia civil no puede emplearse más que para restablecer el derecho conculcado, no para defender á quien va á hacer una información.

El conde de ROMANONES: No es por la información en sí por lo que no veían bien en aquella población á ese periodista, sino por la forma de hacerla, pues no era discreto herir los sentimientos de la mayoría de los vecinos de ella.

Hoy mismo hay un periódico que publica fotografías de la familia Mussó, sin que á los periodistas que las hicieron les haya ocurrido nada. Los pueblos tienen derecho á manifestarse, y así unos lo hacen con vitores y aplausos y otros con señales de desagrado. (Muy bien.)

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): S. S. me ha contestado en forma violenta. (Voces en la mayoría: ¡No, no!) En forma violenta. (¡No, no!) En forma violenta; lo repetiré hasta que os canséis de oírlo, y resultará que el Gobierno se declara incapaz de garantizar la vida de un ciudadano español.

El conde de ROMANONES: Para terminar, Sr. Iglesias, le diré que si ese periodista no ha ido á Totana es porque no ha querido.

El Instituto de Reformas Sociales

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA, para explicar su interpección relacionada con el Instituto de Reformas Sociales.

Cuando mediante una pregunta inicié este asunto, anuncié y repetí que me propongo ser claro y concreto.

Empezaré por decir que ni al Sr. Azcárate ni á nadie he pedido destino alguno y no me guía por tanto ningún interés personal.

En ese centro burocrático se nombran los empleados á capricio sin que estén sujetos á las leyes que rigen para los demás funcionarios del Estado.

Resulta que quien administrativamente solo tiene condiciones para 1.500 pesetas se le dan 10.000.

Añí están los Sres. Posada y Alvarez Builla á quienes se han concedido plazas de esas y además, graciosamente, cátedras sin alumnos, sin duda para premiar su republicanismo, y el que uno de ellos haya creado en la Casa del Pueblo una escuela de anarquismo.

Uno de los inspectores de trabajo, recientemente nombrado director de «La Democracia», de León, ha escrito un artículo contra la Monarquía y es conocido republicano.

El ministro de la G. B. N. O. No tienen que ver las ideas políticas mientras no hagan ó no digan nada que vaya contra las leyes.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Admirable teoría que está permitiendo á los enemigos del régimen ser funcionarios por gracia y hasta desempeñar cátedras como alguno en Salamanca y Valladolid.

Cita los funcionarios de la sección tercera del Instituto de Reformas Sociales, diciendo que todos son republicanos y socialistas y añade que pensionados españoles por el Estado divulgaron por el extranjero la obra del doctor Simarro, llena de injurias á la Patria y al Rey.

En España se gobierna por el Rey y en nombre suyo, y los funcionarios por el hecho de serlo no pueden ser enemigos del régimen.

El ministro de la G. B. N. O. Es demasiado chico ese pensamiento de averiguar cómo opina cada uno de los funcionarios del Estado, porque de lo que los gobiernos se cuidan es de algo más alto: de la realización de los servicios. Yo no puedo descender á detalles de las personas que están en el Instituto de Reformas Sociales, porque materia es esa á que concretamente responderá el Sr. Azcárate.

El Sr. AZCÁRATE: Voy á ver si por primera vez en mi vida puedo contestar con calma.

Ha hablado S. S. de algunos individuos del Instituto de Reformas Sociales, y entre ellos de ingenieros que tienen ideas

republicanas, y hasta de un anarquista. Pues bien; ninguna responsabilidad me cabe, pues esos cargos se dan á propuesta de las Cámaras de Industria.

Nueve años llevo al frente de ese Instituto, complaciéndome mucho ver la fe con que se trabaja. Bueno será que diga cómo se creó este Instituto y cómo funciona.

Se creó por decreto de D. Francisco Silvela, en 1903, y en el preámbulo se apunta que se harán los nombramientos sin distinción de opiniones, acabando así con los partidos legales é ilegales; pero ahora, por S. S. se quiere ir aún mucho más allá. En el Instituto hay representantes de la derecha, como los Sres. Dato y vizconde de Eza, y se llevan admirablemente con los vocales obreros. Para organizar el negociado de la Industria fué llamado el general Marvá. Yo propuse al Sr. Elorrieta, porque era un joven que valía, como lo ha probado después en el Ateneo y en la extensión universitaria.

El secretario del Instituto de Reformas Sociales tiene un sueldo modesto.

Se extrañaba S. S. de que el otro día yo saliera á la defensa del general Marvá.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Porque no lo he atacado.

El Sr. AZCÁRATE: Si, pues se ha ocupado de nombramientos que él ha hecho en parte.

Vengamos ahora á los inspectores de trabajo. ¿Es que los parientes de los republicanos son incompatibles con los cargos públicos?

Ese señor que decía S. S. director de «La Democracia», hace cinco años que ya no lo era; pero hubiera sido igual que lo hubiera estado siendo.

Respecto de los dos escribientes de Estadística, no los nombro yo, sino á propuesta de los delegados. No sé como piensan, pero sé que se portan bien.

Niega que en la sección 3.ª del Instituto sean todos republicanos y socialistas.

Lee una lista de empleados del Instituto, y dice que para la designación de oficiales tiene que aprobarse en el pleno.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Yo lo que sostengo es que los enemigos del régimen no pueden ser nombrados por gracia del Gobierno para cargos públicos.

Un jefe de gobierno francés, Valdek Rouseau, decía que los funcionarios deben ser tres veces republicanos; yo me conformo con que al menos sean una vez monárquicos los de España.

El Sr. AZCÁRATE: Yo desempeño algunos cargos, y siendo republicano creo que sirvo á España, como si mañana hubiera República desearía que los monárquicos colaboraran con nosotros.

El conde de ROMANONES: Este Gobierno como el conservador, estoy seguro, agradece la colaboración de hombres como el Sr. Azcárate.

Problema interesante es el que ha planteado S. S. Sr. Grijalba, de si los republicanos pueden desempeñar destinos públicos. Yo solo me atengo á la Constitución, que dice que podrán optar á los destinos públicos todos los españoles que tengan mérito y capacidad.

Tal fe tengo en la Monarquía que creo que el mejor medio de servirla es aplicar ese precepto con criterio amplio.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Con el principio constitucional todos estamos conformes. Pero, ¿es que tienen la presunción los republicanos de ser los mejores y más capacitados? ¿Es que S. S. ha hecho muchos nombramientos de real orden en conse-

vadores?

El conde de ROMANONES: Ya lo creo, más de 500. (Risas.)

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: Lo que ocurre en España es que los republicanos se alimentan más de las complacencias de los Gobiernos monárquicos que de sus propias fuerzas.

El Sr. AZCÁRATE rectifica brevemente, afirmando que el Instituto de Reformas Sociales es un modelo de organización.

El presidente del Consejo sube á la tribuna, de uniforme, y da lectura de un proyecto de ley.

ORDEN DEL DÍA

El presupuesto de Fernando Pío

El Sr. CASTRO CASALEIS formula observaciones al dictamen de presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental en 1913.

El Sr. POSADA, por la comisión, le contesta.

El Sr. ROSO pide que se fomente por el Estado la implantación de negocios en el Africa occidental.

El Sr. PEDREÑO L consume el segundo turno, contestándole el ministro de Estado, y el Sr. ESPASA el tercero.

LIBROS NUEVOS

Agenda de bolsillo para 1913

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La «Agenda de bolsillo», á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadrado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La «Agenda de bolsillo para 1913» forma un tomito elegante y cómodo, encuadernado en tela, y se vende al precio de 150 y 200 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídesen en todas las librerías, papeterías y bazares. Editor, Casa Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, núm. 14, Madrid. En provincias 50 céntimos más.

VIDA TEATRAL

Price.—Sigue el público dispensando su favor á los esfuerzos que hacen por complacerle la empresa y los artistas de este teatro. Distinguida y numerosa concurrencia acude al diariamente, ávida de solazarse con los méritos del verdadero arte.

Para responder á tan bondadosa acogida, mañana jueves en sección «vermouth» selecto, se representará «La vida alegre».

Por la noche se celebrará otra escogida función á beneficio de la Sociedad de Artistas dramáticos y líricos españoles, poniéndose en escena la joya musical del ilustre Gaztambide, titulada «El juramento».

En el intermedio del segundo acto, de esta obra, la bella tiple, Luisa Vela, cantará la delicadísima canción del maestro E. de Calma, «Oh María», y el gran barítono Sagü-Barba, la preciosa composición de Alvarez, «La gracia española».

NOTICIAS

Con motivo de las fiestas de Navidad, la Alcaldía-Presidencia ha autorizado á los comerciantes de esta corte para exponer mercancías los domingos 22 y 23 del corriente y 5 de Enero de 1913.

Las oposiciones anunciadas para cubrir dos plazas vacantes en la Barid municipal, se efectuarán el día 20 del actual, á las diez en punto de la mañana, en el teatro Español.

El Real Automóvil Club de España está preparando una carrera internacional de automóviles, denominada «Gran premio del Real Automóvil Club de España», que se celebrará en la primera quincena del mes de Junio próximo, haciendo el recorrido en el circuito siguiente: La Granja-Venta de la Trinidad-Guadarrama-Alto del León-San Rafael-Revenga-La Granja.

La Asociación de Actores Españoles celebrará mañana en todos los teatros de Madrid el beneficio de la Asociación.

Las empresas teatrales han cedido generosa y desinteresadamente la entrada de dicha función á favor de la caja de esta benemérita colectividad.

En las respectivas contadurías se admiten encargos de localidades para esta función.

Registradores de la Propiedad

Han sido nombrados registradores de la Propiedad:

De Agreda, de cuarta clase, D. Eugenio Vázquez Gudín.

De Almadén, de cuarta clase, D. Sebastián A. Robles Torres.

De Coria, de cuarta clase, D. Joaquín García Sanja y Ainz.

De Estepona, de cuarta clase, D. Manuel del Campo Fernández.

De Motilla de Palancar, de cuarta clase, D. Juan A. Hidalgo y Merello.

De Roa, de cuarta clase, D. Antonio Galindo Navarro y Durban.

De Torrelaguna, de cuarta clase, D. Federico Iñáñez Navarro.

De Vivero, de cuarta clase, D. Fermín Díaz Fernández.

EL SR. CASTROVIDO, LESIONADO

Al salir anoche del Congreso fué víctima de un accidente nuestro querido compañero el director de «El País» y diputado á Cortes D. Roberto Castrovido.

La muleta sobre que se apoya resbaló y perdiendo el Sr. Castrovido el equilibrio cayó al suelo.

En su auxilio acudieron varios transeúntes, quienes advirtieron que el ilustre periodista republicano había sufrido varias erosiones en el rostro.

Afortunadamente, las lesiones son leves, y el Sr. Castrovido no quiso siquiera acudir á la Casa de Socorro.

ESCUELA NUEVA

Sesión infantil

Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el salón grande de la Casa del Pueblo una sesión infantil, con arreglo al siguiente programa:

1.º «Adios cordales», de Clarín.

2.º «El rey adolescente», de Oscar Wilde.

3.º «Los cuentos de Caperucita», leídos por su autor Emilio Ferras Revenga.

Los presupuestos municipales

Se reanuda la sesión de hoy a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde. Se dió lectura a las conclusiones entregadas por los gremios, en los que pide se modifique la forma de cobranza de los impuestos.

del Sr. Reynot para que el 50 por 100 se destine al mejoramiento del material de incendios. Agrega que es vocal de una Sociedad de Seguros y no le parece mal el impuesto; pero siempre que mejore el material actual. El alcalde pide que se retire la enmienda y su contenido se reproduzca con alguna variante de una base; es decir, con la promesa de que el año que viene se atenderá al material, si la recaudación es buena.

Monarca el general Contreras, el contralmirante Sr. Estrañ, general González Montero, coronel Sánchez Ocaña y otros más jefes y oficiales del Ejército y Armada.

El próximo día 25 irá S. M. el Rey de caza a Santa Cruz de Mudela. El pintor Sr. Casanova ha cumplimentado hoy a S. M. la Reina doña Victoria.

El Rey ha dispuesto que la corte vista ocho días de luto por la muerte del regente de Baviera.

Balance del día

Aprobado ayer por el Consejo el dictamen sobre el Tratado, en la sesión de esta tarde, se dió amplitud a las preguntas e interpeleaciones antes de pasarse al orden del día.

La interpeleación se refirió a la gestión del Instituto de Reformas Sociales, que criticó el Sr. Ruiz de Grijalva y defendió el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo.

CONTRA LOS FRAUDES FINANCIEROS

La comisión designada por el ministro de Hacienda de Francia para que redactase un proyecto encaminado a defender al capital contra los engaños y fraudes en la suscripción de valores ha terminado ya su trabajo.

En el proyecto que ha preparado se propone que se ponga a los emisores de valores de todas clases, excepción hecha de los fondos franceses, a facilitar más justificaciones en el texto de las que se dan en las noticias o prospectos.

Se exige además que estos documentos contengan las informaciones minuciosamente detalladas respecto a la naturaleza del valor que ofrezcan al público, las ventajas y garantías que le conciernen y las indicaciones precisas para que los suscriptores puedan conocer con la mayor exactitud la solvencia de la entidad deudora y su situación financiera.

Con objeto de que contraigan responsabilidad los emisores, se propone, además, que éstos firmen los prospectos, circulars, etc., en que deben figurar las indicaciones consignadas, prohibiéndose que en los expresados prospectos se hagan promesas más ó menos halagadoras, como la de petición de admisión a la cotización ó valsear, sin su autorización, del nombre ó crédito de un tercero.

Para el más exacto cumplimiento de las expresadas disposiciones, se establecen sanciones rigurosas tanto pecuniarias como de restricción de libertad, para castigar a los contraventores. Las penas pecuniarias se impondrán siempre que la contravención sea motivada por ignorancia ó error involuntario; pero cuando exista intención fraudulenta se castigará con prisión de uno á cinco años, reservando al perjudicado la acción civil.

En cuarta plana: Información telegráfica, la Gaceta y del Ferrol.

El monumento a Menéndez y Pelayo

El presidente del Consejo leyó esta tarde en el Congreso el siguiente Proyecto de ley

Artículo único. El Estado contribuirá con la suma de 50.000 pesetas a la suscripción para erigir, en Santander, un monumento a D. Marcelino Menéndez y Pelayo, concediéndose al efecto un crédito extraordinario de la misma cantidad al presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

DE LA CORTE

Esta mañana tuvo S. M. el Rey una extensa audiencia militar. Entre otros muchos, cumplieron al

rio, y el tercero, el Sr. Labra, contestándole el Sr. Ranero.

El conde de Romanones ha manifestado que no tiene ningún interés en precipitar la discusión del Tratado, y que, si es preciso, se celebrará sesión el domingo.

También fué nombrada esta tarde por las secciones del Senado, la comisión del proyecto de ferrocarriles.

Dió dictamen, que fué leído antes de levantarse la sesión.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Suscripción pública de 20.000 obligaciones de 4 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, que tienen la garantía de la primera hipoteca sobre las líneas de Huesca á Francia por Canfranc, de Soto de Rey á Ciano-Santa Ana y de Villabona á Avila y San Juan de Nueva, y la subsidiaria de la Compañía.

Estas obligaciones, con cupón semestral a la par en cincuenta años, por sorteo, anualmente, son el saldo de las 150.000 que emitió la Compañía del Norte en Enero de 1905. La suscripción pública tendrá lugar el día 27 de Diciembre actual, al precio de 94 por 100, á sean 470 pesetas por título, pagaderas del modo siguiente: Posetas 50 al suscribir el día 27. Del saldo, importante..... Pesetas 420 se deducirá el importe del cupón de 2 por 100 que han de percibir las obligaciones el 1.º de Febrero, ó sean..... » 10 quedando..... Pesetas 410 que habrán de pagar los suscriptores el día 4 de Enero próximo, entregándoseles entonces las obligaciones con cupón de 1.º de Agosto.

El precio líquido es, pues, de 92 por 100, y, por tanto, estos títulos dan un interés neto, es decir, impuestos deducidos, de 4.09 por 100, y contando con la prima de amortización, ó sean 3 pesetas en cuarenta y tres años, 4.29 por 100, bastante más que las Deudas interior y amortizable.

La suscripción pública se efectuará: En Madrid, Banco Español de Crédito. En Barcelona, Sociedad Anónima Arnús y Garí. En Bilbao, Banco de Bilbao.

EL TIEMPO

Persiste con caracteres bien definidos, sobre el centro de la península Ibérica, un área anticiclónica, de menor nivel barométrico que los días pasados (771 mm). Solamente en la zona del Cantábrico y Galicia el tiempo es algo livioso, manteniéndose bien por todo el resto de España, si bien son frecuentes las nieblas. El viento sopla con poca fuerza, de dirección variable, el mar está agitado al Norte y al Noroeste y la temperatura es baja, principalmente en el centro de España. La temperatura máxima fué de 17 grados en Huelva, San Fernando y Málaga, y la mínima, de diez grados bajo cero, en Cuenca. Es probable que el tiempo tienda á empeorar en las costas del Mediterráneo y del Golfo de Gascuña.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. A las ocho de la noche, 10º. La máxima fue de 10º. La mínima de 0º. El barómetro marca 710 mm. Variable.

CHARADA

—¿Has dos tercera cuato cinco? —Hombre, sí, el año pasado, y ahora estoy en la dos cuarta que el tribunal ha formado. —Es una buena carrera. —No te vayas á creer es una tercera cuato, pues se tarda en ascender. —¿Os exigen muchas cosas? —Pregintáselo á Ramón, que es el que cinco tres cuarta inglés á la perfección. Pues ha salido suspeso. —Anteanoche le oí hablar, y ha una dos tres cuarta que el no volver á estudiar. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior. MAR TIN GA LA

BOLSA DE BARCELONA. BARCELONA 18 (4.ª tarde). — Interior, 84'32.—5 por 100, 100'85.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 98'35.—Nortes, 91'55.—Alicantes, 27'15.—Orense, 00'00.—Francos, 107'10.—Libras, 27'00.—Arabes.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Nemesio, Darío, Segundo y Pablo, mártires; Gregorio y Delfin, Obispos y confesores, y Santas Maura y Tea, mártires, y Fausta. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde á las diez habrá misa solemne, y por la tarde continúa la novena á Santa Lucía y predicará el Sr. Calpena. En el Perpetuo Socorro, misa de Comunión general, á las ocho, para la Asociación Josefina. En las Escuelas Pías de San Antonio Abad, ídem á las nueve, para la Visita Josefina. En Santa Teresa y Santa Isabel y en Santa Bárbara, ídem á las ocho. En el Santuario del Corazón de María, cultos en honor de San José de la Montaña. En la parroquia del Carmen y San Luis, iglesia de novena á Nuestra Señora de la O, predicando D. Gregorio Sánchez. En San Ginés, ídem, á Nuestra Señora de los Remedios y predicará D. Segura, Vuelta. En Santa Catalina de los Donados, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo, predicando el hermano Obediencia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visación en ambas Salesas ó del Puerto en su iglesia.

Funciones para mañana

Real.—Función 25 de abono, 15 del turno 2.º.—A las 8 1/4.—Hänsel und Gretel y primer concierto Manén. Español.—A las 9 1/4.—(Beneficio de la Asociación de artistas dramáticos líricos españoles).—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Princesa.—A las 6.—(Función especial á beneficio de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles).—La noche del sábado. Lara.—A las 9 1/2.—(Sencillo).—El sexo débil.—A las 10 1/2.—(Doble).—El asno de Buridán (tres actos). A las 6 1/2.—(Beneficio de la Asociación de Actores).—Puebla de las Mujeres. Apolo.—A las 8 1/2.—El fresco de Goya.—Despedida de Mus.—Despedida de Mús.—Y 1/4.—Los campesinos.—Despedida de Mús.—A las 11 3/4.—El arroyo. Comico.—A las 6 1/4.—(Doble). Beneficio de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles.—Los hombres que son hombres... (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—Los hombres que son hombres... Cervantes.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth).—Fortunato (tres cuadros).—Para pescar un novio.—(Doble).—Fortunato (tres cuadros).—A las 11.—(Doble).—Fortunato (tres cuadros).—Los chorros del oro. Felice.—A las 9 1/2.—(Beneficio de la Asociación de Actores).—El juramento y Oh, María, por Luisa Vela.—La gracia española, por Segura. A las 9.—(Vermouth selecto).—La viuda negra. Eralva.—A las 6.—Los húsares del Kaiser.—A las 10 1/2.—Los húsares del Kaiser. Latina.—A las 5 1/4.—Huelga de criadas.—A las 6 1/2.—Arriba, limón! —A las 10.—Huelga de criadas.—A las 11 1/2.—Arriba, limón! Teatro Bonavente.—(Plaza de Bilbao).—De 6 á 12 1/2.—Sección continua de cine teatro.—Todos los días estrenos. A las 4.—Gran matiné infantil, guignol.—Juguets y regalos de juguetes. Trilón-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cine artístico, de 4 1/2 á 11 de la noche. A las 6.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña. Exito de «Los misterios de Montecarlo». A las 11 y á las 12 de la noche.—Varietés: Elvira Ramos, Manolilla Vico, D'Anselmi, Margot y Olimpia (de Las Argentinas). Cinematógrafo en todas las secciones. Salón Doré.—(Atocha, 6), y Santa Isabel, 3).—Inauguración, el jueves 19.—Grandes proyecciones cinematográficas.—El espectáculo dará principio á las cuatro de la tarde, por secciones, con un selecto programa; todo estrenos. Todos los días festivos, secciones continuas de las tres y media tarde á la una noche, y los días festivos, desde las tres de la tarde hasta las nueve, por secciones, y de las nueve en adelante, sección continua.—Para los tres primeros días se despacha en contaduría. IMPRENTA DE «EL CORREO»

BOLSA Cotización Oficial del 18 de Diciembre de 1912. Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Posetas nominales negociadas'. Includes financial data for various banks and companies.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Una sentencia del Tribunal Marítimo

Rochefort-Ur-Mer 17. El Tribunal Marítimo Comercial ha dictado sentencia esta noche contra Mr. Salvesen, comandante del vapor noruego «Eva»...

Se trata del naufragio ocurrido en la rada de la Isla de Aix en la noche del 4 de Noviembre pasado, en el que perecieron 17 marineros españoles y un piloto francés.

El comandante Salvesen ha sido sentenciado a un mes de prisión, pero con el beneficio de la ley «Berenguer», y 500 pesetas de multa, y el capitán Arana a 500 pesetas de multa.

Noticias del Brasil

Río Janeiro 17. Continúan muy activamente los trabajos de valoración del caucho, con arreglo al plan organizado por el ministro de Agricultura, Sr. Toledo.

Han llegado a la región del Amazonas casi todas las comisiones técnicas encargadas de estudiar el saneamiento, la apertura de carreteras y la desobstrucción de los ríos navegables.

El gobierno brasileño ha decidido terminar lo antes posible esta colosal empresa, cuyos efectos sobre la producción y venta del caucho, no se pueden calcular por el momento; pero que seguramente contribuirá en una gran proporción al desarrollo de esa inmensa zona, hasta ahora inexploable.

Dirigible destruido

Londres 17. El periódico «Evening News» dice que el dirigible militar «Beta» ha sido comple-

tamente destruido por la violencia del viento cerca de Parnborough Hill.

No hay que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

Explosión a bordo de un acorazado

Carlscrona (Suecia) 17. Esta tarde, durante unas maniobras de tiro que se efectuaban a bordo del acorazado «Thule», cerca de Aewerh, un cañón de grueso calibre hizo explosión, matando a un marinero e hiriendo, de más o menos gravedad, a todos los demás que se hallaban en la torre blindada donde se produjo el accidente.

Los monárquicos portugueses.—Carta de Víctor Manuel

Roma 18. Ha llegado a esta población el duque de Oporto, hospedándose en el palacio de su tía la reina madre. Se asegura que hablando el duque de Oporto con el rey Víctor Manuel de una intenciona monárquica en Portugal, el soberano de Italia ha expresado que la desaprobaba.

Al sancionar Víctor Manuel el Tratado de paz con Turquía, ha escrito una carta al presidente del Consejo, Giolitti, agradeciéndole sus trabajos y ensalzando la serena actitud de Italia durante la campaña.

PROVINCIAS

Un «globe-trotter»

Zaragoza 18. Ha llegado Juan Antonio Guillén, ex periodista de Granada, que va recorriendo el mundo a pie y sin dinero. Comenzó en San Petersburgo el día 1.º de Octubre de 1908, y ha recorrido ya 67.000 kilómetros por Europa y África, faltándole para terminar su viaje 110.000 kilómetros.

El tiempo máximo que debe emplear es el de diez años, y si llega al término de su empresa habrá ganado 300.000 francos. De aquí saldrá para América, visitando después Oceanía y Asia.

Huelga solucionada

Valencia 18. Se ha solucionado la huelga de obreros de las fábricas de productos químicos de la Unión Española, manteniendo los patronos el aumento de jornal demandado.

Párroco absuelto

Orense 17. Mañana publicará la Audiencia sentencia absolutoria a favor del párroco de Campo de Becerros D. Joaquín Prieto, acusado de injurias al Sr. Canalejas por medio de la prensa. La sentencia es razonabilísima. El abogado defensor, señor García Velasco, es felicitado por el triunfo alcanzado.

Los derechos aduaneros en Holanda

Valencia 17. El presidente de la Asociación de exportadores de vinos ha telegrafiado al presidente del Consejo, señor conde de Romanones y al Sr. García Prieto, pidiéndoles que gestionen del gobierno holandés el que no prospere el propósito que existe de elevar allí los derechos aduaneros de la importación de vinos. Esto, añade, perjudicaría grandemente a la región exportadora valenciana.

LA GACETA DE HOY

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho días, por el fallecimiento del príncipe Luitpoldo, regente de Baviera.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden ampliando la descripción hecha por la de 19 de Noviembre próximo pasado de la medalla creada por real decreto de 27 de mayo de 1901.

GUERRA.—Real orden disponiendo se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán los anuncios convocando licitadores para los concursos para la adquisición de los artículos de subsistencias y acuartelamientos que se consideren necesarios para las atenciones del mes de Enero y repuesto reglamentario.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de navío don Augusto Durán y Coites.

—Otra ídem id. la cruz de segunda clase de la ídem id. blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Carlos Suances y Carpegua y capitán de corbeta D. Adolfo Suances y Carpegua.

—Otra ídem id. la cruz de primera clase de la ídem id. blanca, pensionada, al alférez de navío D. Francisco Marina y Aguirre.

—Otra declarando pensionada la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, de que se halla en posesión el capitán de navío don Saturnino Núñez Graño.

HACIENDA.—Real decreto jubilandó a don Eduardo Yllera, nueva Rodríguez, jefe de Administración de segunda clase y de sección en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro y Mutuo y del Monopolio de cerillas.

—Otro nombrando jefe de Administración de segunda clase y de sección en la representación del Estado en el ídem id. id. id., a don Rafael Riano y López.

—Otro ídem jefe de Administración de tercera clase y de sección de Inspección de la Intervención general de la Administración del Estado, a D. José Valcorba y Mexía.

—Otro ídem jefe de Administración de cuarta clase y de sección de la subsecretaría de este ministerio a D. Carlos Vieyra de Abreu.

—Otro ídem subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas a D. Antonio Díaz Cañabate y Cañabate.

—Otro ídem jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general del Tesoro público, en comisión, a D. Manuel Obregón y Ochoateco.

—Otro ídem subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas a D. Ramón Elizalde y Suárez.

—Otro ídem, por traslación, delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, a D. Antonio Chaves Beramendi.

—Otro ídem id. interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla a D. Ramón Eugenio Losada y Losada.

—Otro ídem id. interventor de Hacienda de la de Córdoba a D. Luis Cos-Gayón y Señán.

—Otro ídem id., interventor de Hacienda de la de Valladolid a D. Luis de Ibarreja y Ayala.

DEL FERROL

La futura escuadra.—Ferrocarriil estratégico.—Un naufragio.—Buque regio.

El Ferrol 17. Con marcadísima rapidez lévanse los trabajos de los acorazados en construcción «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I».

Adviértese en la empresa grande interés en entregar cuanto antes las tres poderosas naves.

El «Alfonso XIII» podría ya ser botado al agua; pero se quiere que para el lanzamiento vaya mucho más adelantado en su mano de obra.

El «España», próximo a terminarse, entrará en el nuevo dique del arsenal el mes próximo.

Al ser varado se le limpiarán sus fondos para hacer luego las pruebas reglamentarias.

Grande entusiasmo producen cuantas noticias se reciben referentes a la pronta construcción del importante ferrocarril de la costa que ha de unirse con Gijón y que tantos beneficios ha de proporcionar a todos los pueblos de Asturias y Galicia.

Solo se espera para anunciar la subasta que examine el proyecto la Junta de Defensa nacional.

Cerca de Teis, según noticia aquel ayudante de Marina, naufragó una embarcación pesquera.

Esta fué encontrada abandonada en alta mar.

Al yate real «Giralda», varado en el dique del arsenal, se le está construyendo en la cubierta una elegante marquesina que podrá utilizar SS. MM. como comedor durante el verano.

Hácesele otras reparaciones en el casco.—C.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. ASMA Alivio ó curación del ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU...

COMPANIA DEL Freno a vacío Vacuum Brake Company Limited Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, 15 PARIS

EL CORREO DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE Redacción y Administración: LIBERTAD, 29. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Madrid, un mes 1'50; Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración 5; Id., id., por giro y comisionado 5'50; Portugal, trimestre 8; Extranjero, trimestre 12.

Servicios de la Compañía Trasatlántica LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO El día 28 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT...

aparatos para aguas minerales y vinos espumosos. HUGO WOSBLECH Colonia-Ehrenfeld, 279. Suministro de instalaciones completas.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO) Fábricas en Baracaldo y Sestao. Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

PATENTE DE INVENCIÓN EUGENE SANDOW Núm. 25.031. PESAS PARA LOS EJERCICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid.

Mannesmannrohren-Weker DÜSSELDORF VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL Deutsche Rohrenwerke —Rath— TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO y trabajos de soldadura de todas clases

THE WATERPROOFING COMERCIO, LIMITED BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra) Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles ingleses, coloniales y extranjeros.

Patente de invención THOMAS ALVA EDISON Núm. 30.955. BATERÍAS DE ACUMULACIÓN. Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid.

LA UNICA Puente-Báscula Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE AVERY